

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 200

Fecha Estado: SARA INÉS MARÍN ÁPágina: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420200043700	Otros	BANCOLOMBIA S.A.	KARINA BARRIOS GUZMAN	Auto termina proceso 26-11-2021. Dispone la terminación de la presente diligencia (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/12/2021		
05001400300420200083700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	FIDEL COLLAZOS BRAND	Auto pone en conocimiento 30-11-2021 Pone en conocimiento respuesta embargo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/12/2021		
05001400300420200083700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	FIDEL COLLAZOS BRAND	Auto ordena seguir adelante ejecucion 30-11-2021. Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir al Juez Civil de Ejecución de Sentencias. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/12/2021		
05001400300420210022700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CATALEJO ALFA P.H.	JOSE FELIX OSORIO CADAVID	Auto ordena incorporar al expediente 30-11-2021. Incorpora notificación y requiere. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/12/2021		
05001400300420210039200	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	FABIAN ESTIBENS BUITRAGO SEPULVEDA	Auto rechaza demanda 29-11-2021. Rechaza demanda por no subsanar requisitos de la inadmisión. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/12/2021		
05001400300420210066400	Otros	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JORGE ANDRÉS CORDERO VARILLA	Auto admite demanda 29-11-2021. Admite solicitud aprehensión de garantía mobiliaria. Ordena comisionar. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/12/2021		
05001400300420210088600	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	VIOLETA DE LOS DOLORES JIMENEZ SALAZAR	Auto admite demanda 29-11-2021. Admite solicitud aprehensión de garantía mobiliaria. Ordena comisionar. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/12/2021		
05001400300420210120800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	PAULA ANDREA VEGA PULGARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo 30-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/12/2021		
05001400300420210120900	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	FREDY ALBERTO ARCILA FRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo 30-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420210121700	Ejecutivo Singular	EQUIELECT LTDA.	RENDON INGENIERIA ELECTRICA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 30-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)